

# GACETA DEL GOBIERNO.

MARTES 20 DE FEBRERO DE 1821.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### AUSTRIA.

*Viena 24 de Enero.*

De los estados de muertos y nacidos publicados en esta capital resulta que durante el año 1820 ha habido en su recinto y arrabales 12,846 nacidos, 2672 matrimonios, 10,122 muertos, 749 de estos de inflamacion, 1395 de hidropesía, 2673 de enfermedades del pecho, y 58 de viruelas.

*Lintz 22 de Febrero.*

Segun cartas de Laibach estos son los ministros principales que se hallan actualmente en aquella ciudad:

*Por el Austria.* El príncipe de Metternich con los Sres. de Spiegel y de Gentz; el Sr. de Vincent, ministro de Austria cerca de la corte de Francia; el conde de Inzaghi, gobernador civil austríaco del país véneto; el Sr. de Bombelles, nuevo ministro de Austria cerca del Rey de Nápoles.

*Por la Francia.* El conde de Bascas, embajador del Rey de Francia en Roma; el marques de Caraman, embajador de Francia cerca de la corte de Viena; el Sr. de la Feronnais, ministro de Francia cerca de la corte de Rusia.

*Por la Rusia.* Los ministros secretarios de Estado conde de Capo d'Istria y conde de Nesselrode; el Sr. de Pozzo di Borgo, ministro de Rusia cerca de la corte de Francia; el conde de Mocénigo, ministro de Rusia cerca de la corte de Cerdeña; el Sr. de Oubril, ministro de Rusia cerca de la de las Dos Sicilias; el Sr. de Severin, consejero de Estado de S. M. el Emperador de Rusia; los generales príncipe de Wolkonsky, Czernitcheff, Oumarof y Ospharowsky; el conde de Golowskyn, ministro de Rusia cerca de la corte de Viena, y el príncipe de Gortschakoff.

*Por la Prusia.* El príncipe de Hardenberg, canceller de Estado; el conde de Bernstorff, ministro de Estado.

*Por la Inglaterra.* Sir Gordon, encargado interino de negocios de la corte de Londres; y se estaba esperando al lord Stewart y al conde de Clanwilliam.

*Por las Dos Sicilias.* El príncipe de Ruffo, embajador del Rey de Nápoles cerca de la corte de Viena; el marques de Ruffo, secretario de Estado del reino de las Dos Sicilias, y el príncipe de Butera, gentilhomme de Cámara de S. M.

*Por la Cerdeña.* El conde de Saint-Marsan, ministro de Estado de la corte de Cerdeña; el conde de Aglie, ministro de Cerdeña cerca de la corte de Londres.

*Por la Toscana.* El príncipe de Corsini, ministro de S. A. I. el gran duque de Toscana.

*Por la Módena.* El marques de Molza, ministro de Estado de la corte de Módena.

### ALEMANIA.

*Augsburgo 27 de Enero.*

El Gabinete de Viena ha mandado hacer algunas obras en Hungría, especialmente en la fortaleza de Comorn, que se mira como uno de los primeros antemurales de aquel reino por la parte de Turquía.

Tambien parece que se trata de la construccion de dos nuevas fortalezas hácia las fronteras de la Polonia austríaca; pero los muchos gastos que ha sido preciso hacer para poner en pie el ejército de Italia han obligado al Gobierno á suspender este proyecto.

Por otra parte se han demolido enteramente las fortifi-

caciones de la ciudad de Raab, en Hungría, por mano de sus mismos habitantes, á quienes habia concedido el Gobierno los materiales procedentes del derribo.

Las variaciones importantes que acaba de hacer la Rusia en el arancel de sus aduanas han hecho mucha sensacion en el comercio de Alemania, y particularmente en las ciudades anseáticas.

Se asegura del modo mas positivo que la comision central de pesquisas de Maguncia deberá concluir sus tareas en todo el mes de Febrero próximo, porque parece que el Austria y la Prusia se han convencido de que es ya inútil esta comision.

### ITALIA.

*Nápoles 29 de Enero.*

*Orden del dia.* A la guardia de seguridad de Nápoles de infantería y caballería, á las milicias y legiones de Nápoles y de la provincia:

Ayer fue el dia memorable en que recibisteis las banderas de mano del Príncipe Regente. El aire marcial y el continente de vuestros escuadrones y de los numerosos batallones sorprendió á los habitantes de la capital. Es verdad que no me sorprendió á mí, porque hace ya mucho tiempo que conozco perfectamente de lo que son capaces los ciudadanos napolitanos. El sexto de línea, que se compone de individuos nacidos en el mismo Nápoles, no manifestó en la accion de Macerata menos valor y serenidad que cualquier otro cuerpo del ejército. El patriotismo y desinterés que habeis mostrado en esta organizacion aseguran la tranquilidad de la capital; tranquilidad muy superior á la de los tiempos pasados, y que no podrá ya turbar la envidia ni el oro de los extrangeros, el cual ha intentado, y siempre intentará en vano amancillar la causa de la independencia napolitana. Os anuncio tambien que ninguna capital de Europa tiene una guardia nacional tan distinguida. Sin embargo, como debemos caminar siempre hácia la perfeccion, no pasará mucho tiempo sin que recibais mejoras considerables, y un aumento de fuerza en varios cuerpos.

La vuelta que ha dado la legion por los Abruzzos es la causa de que en Nápoles no haya progresado mucho, bien que dentro de poco tiempo será digno este cuerpo del nombre que le distingue.

Para conocer la energía de la nacion no necesitáis llamar las guardias nacionales de las provincias. Esta energía se manifestará bien en vuestras filas; y si los sucesos de una guerra, que no ha sido provocada, hicieren que un injusto agresor se acerque por un momento á vuestra capital, tendreis bastante espíritu para traer á vuestra memoria que los napolitanos defendieron mas de una vez su patria con buen éxito; y que Zaragoza, capital de Aragon, y cuya poblacion no llega ni aun á la décima parte de la de nuestra capital, contuvo por largo tiempo los esfuerzos de dos poderosos ejércitos franceses. Los impulsos del patriotismo exigen sacrificios momentáneos, á los cuales suceden ventajas duraderas y una gloria eterna.

### PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 3 de Enero.*

*El verdadero Liberal* anuncia hoy que uno de sus redactores habia recibido orden de salir del reino en el término de 48 horas, y que habia salido el dia 1.º, acompañado de un dependiente de la policia, que debia conducirle mas allá de la frontera. El *Oráculo* advierte con este moti-

vo que es el quinto redactor del *verdadero Liberal* que ha sido desterrado de esta manera; á saber: cuatro franceses y un sueco.

INGLATERRA.

Londres 2 de Febrero.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 31 de Enero.

Mr. Wiwill presentó varias solicitudes sobre la reforma del Parlamento, ó por mejor decir sobre una reforma en el sistema de las elecciones. Los 310 votos, que habian sostenido al ministerio en la sesion del viernes anterior, eran en concepto del orador una prueba terminante de que la Cámara no habia manifestado la opinion de la nacion.

Mr. Stuart Wortley dijo: «La Cámara ha manifestado perfectamente la opinion nacional. Todos los hombres sensatos quieren que se deje en sosiego á la Reina, sin concederla sin embargo alguna ventaja. Además la proposicion de Mr. Hamilton no tenía otro verdadero objeto que el de arrojarse á los ministros, y colocar en su lugar á individuos de la oposicion; sin embargo, la nacion no quiere á los de la oposicion, porque no tiene confianza en ellos.»

Una multitud de individuos del partido exclamó con vehemencia contra esta asercion.

Mr. Denman presentó dos exposiciones en favor de la Reina, y al mismo tiempo acusó á los ministros de querer evitar la responsabilidad, haciendo recaer sobre los sentimientos personales de un augusto personaje la exclusion del nombre de la Reina en la liturgia.

Mr. Fergusson presentó otra exposicion por el mismo estilo de un condado de Escocia con 170 firmas. «De 100 escoceses, dijo, los 99 estan en favor de la Reina.»

El lord procurador de Escocia desmintió esta asercion, y aseguró que se habia usado de mil arterias para aumentar el número aparente de las firmas, habiendo alguna de ellas que estaba repetida diez veces.

Sir Jorge Warrender confesó que la clase media tenia mucha inclinacion á la Reina; pero que la opinion de las clases superiores aprobaba unánimemente la conducta del ministerio.

Estas disputas se repitieron cada vez que se leyó una de las 26 exposiciones que se presentaron sucesivamente en favor de la Reina.

El lord Castlereagh propuso «que la Cámara se reuniese en junta general para deliberar sobre la parte del discurso del Rey, que se referia á la dotacion que se habia de conceder á la Reina.»

Mr. Brougham expuso inmediatamente que habia tenido orden de S. M. la Reina para presentar á la Cámara el mensaje siguiente:

«Carolina Reina: Habiendo sabido la Reina que la Cámara de los Comunes ha señalado el dia de hoy para deliberar sobre la parte del discurso del Rey que trata de su actual situacion, cree S. M. deber declarar que agradece extraordinariamente la condescendencia de que ha usado S. M., teniendo á bien proponer al Parlamento un arreglo difinitivo acerca de su persona. No ignora S. M. que el objeto de esta proposicion es señalar las cantidades necesarias para el decoro de su clase y dignidad; pero en vista de los últimos sucesos teme S. M. que no se la quiera restablecer en la posesion de los mismos derechos y privilegios de que gozaron las Reinas sus predecesoras durante muchos años.

„La Reina está muy distante de querer multiplicar inutilmente los obstáculos á un arreglo que S. M. y toda la nacion desean, y que interesa igualmente á todos los partidos. Hace cuantos esfuerzos dependen de su arbitrio para evitar la exaltacion de los ánimos, y guarda el mas profundo silencio sobre la inaudita situacion en que se halla; pero S. M. ha creído conveniente declarar, por respeto á la Cámara y á sí propia, que persiste en la firme resolucion de rehusar toda clase de convenio mientras su nombre continúe borrado del ritual.»

El lord Castlereagh dijo con este motivo que la Reina era muy dueña de rehusar la dotacion que la Cámara le señalase; y que no sería el primer paso desafortunado que sus conejeros le hiciesen dar, pues en otra ocasion le habian hecho declarar que nada admitiria de la corona, y si solo

del Parlamento, olvidando S. M. que, segun la Constitucion, nada puede recibir que no venga de la corona. Mas no se reducian á esto sus procedimientos inconstitucionales, pues parecia por ciertas expresiones que trataba de disputar á la corona la fidelidad de sus súbditos.

La discusion siguió entre el lord Castlereagh, Mr. Tierney, Mr. Lamb, Mr. Hume y otros, y por fin puesta á votacion la proposicion del primero quedó unánimemente aprobada; y se levantó la sesion á las dos de la mañana.

—En la sesion de ayer 1.º de Febrero se presentaron y se pusieron sobre la mesa varias peticiones relativas á la Reina. Sir J. Newport denunció una exposicion del presbiterio de Longholm, condado de Dumfries, como culpable de una infraccion de los privilegios del Parlamento. Los presbiterianos censuran «la insolencia de ciertos individuos de la oposicion, que hablaron en la última sesion del Parlamento.» Esta exposicion se insertó en la gaceta de Londres del 2 de Enero, lo que dió motivo á creer que habia merecido la aprobacion del Gobierno. El lord Castlereagh contestó que la insercion se habia hecho inadvertidamente, y declaró que el contenido de la exposicion era inexcusable. Despues de algunos debates consintió Sir J. Newport en no dar curso á su proposicion, siempre que la desaprobacion de los ministros de S. M. se estampase en los registros de la Cámara. La discusion se dejó para la noche del mismo dia, y lord Castlereagh ofreció redactar la desaprobacion del modo mas conveniente.

En seguida se discutió el informe de la comision sobre conceder á la Reina 500 libras esterlinas anuales de dotacion. Mr. Holme Summer propuso que esta cantidad se redujese á 300 libras. Sir F. Lethbridge apoyó esta proposicion, demostrando la necesidad de esta reduccion; y vituperó el uso que habia hecho la Reina de las cantidades que anteriormente se le habian concedido. Habia sabido que Bér gami gastaba en Paris como un sugeto de primera gerarquía. ¿De dónde le venian los medios para hacerlo? ¿De la Cámara de los Comunes de Inglaterra &c. ? Lord Luther atestiguó ser cierto lo que se habia dicho acerca del lujo de Bér gami; pues habia visto á este individuo en las calles de Paris, y su tren era tan magnífico como el de los primeros personajes de esta capital, y todos le decian que los gastos de su casa eran de mucha consideracion. Lord Castlereagh hizo varias reflexiones sobre algunas respuestas de la Reina á las exposiciones.

Concluida esta discusion, se leyó el dictamen de la comision para que se concedan 500 libras esterlinas á la Reina, y quedó aprobado.

CAMARA DE LOS PARES.—Sesion del 31 de Enero.

El lord Liverpool dijo que en vista de lo que en la sesion del jueves último se habia traslucido acerca de los negocios de Nápoles, proponia se hiciese una exposicion al Rey, pidiendo se comunicase á la Cámara la nota circular del 19 de Julio de 1820, dirigida por el Gobierno ingles á las cortes extranjeras.

El lord Grey manifestó que hubiera deseado tener igualmente una copia de la declaracion de las cortes extranjeras sobre los asuntos de Nápoles, á que hacia referencia la expresada circular.

El lord Liverpool respondió que no estaba en disposicion de presentar una copia auténtica de aquella declaracion, por no haber sido comunicada de oficio; pero que el extracto que se habia publicado podia considerarse como comprensivo de todo lo sustancial de ella.

FRANCIA.

Paris 2 de Febrero.

En uno de nuestros periódicos se lee el extracto siguiente de una carta de Janina:

Me hallo en medio de los descendientes de los espartanos y de los satélites de Ali-Bajá. Estos hombres singulares, soldados todos de profesion, obedecen á la menor seña de sus gefes con una prontitud de esclavos y con una ferocidad propia de salvajes. Su cara está tostada del sol, su ademán es fiero, y su trage pintoresco. Han conservado la capa de los antiguos griegos, y se la ponen por encima de dos chupas de color, la una abierta, y la otra atada con unos lazos sobre el pecho con mucha gracia; un gran ceñidor, comunmente encarnado, les sirve para llevar las pistolas y el cuchillo de monte; y en la cabeza se ponen

una capucha parda, que se echan atras cuando quieren tomar el sol ó el fresco.

Sus mugeres son hermosas, y no las tienen encerradas, ni las impiden que hablen con los hombres; pero no por eso son menos mugeres de bien. En Janina hay bastante aficion á las ciencias y á las bellas letras; así es que Kjalida, Valano, Sakalenios y Koletti son sujetos muy instruidos como médicos y como físicos. No dudo que echará vmd. de ver en este mixto de ferocidad y de civilizacion una contraposicion muy particular. Si los albaneses y los mainotas prosiguen como han empezado, podrán ellos solos restaurar la Grecia; lo cual sería á la verdad un gran fenómeno.

Me ha parecido que estas breves observaciones acerca de unas gentes tan célebres en el día de hoy, como poco conocidas, serian muy del agrado de vmd. *La antigua Grecia, dice el mi-antropo Biron, nos es demasiado conocida, y la Grecia moderna no lo es bastante.*

## NOTICIAS DEL REINO.

*Madrid 19 de Febrero.*

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. ha despachado hoy con el Sr. secretario del Despacho de la Guerra.

Hoy hemos recibido periódicos extrangeros, que traen noticias de Viena hasta el 30 de Enero; de Londres hasta el 6 de Febrero, y de París hasta el 9 del mismo.

Decíase en Viena que el duque de Gallo había obtenido permiso para pasar á Laibach, y se creía que se le encargaría la comision de llevar á Nápoles el *ultimatum* de las resoluciones del Congreso, al cual han enviado representantes todos los Gobiernos Italianos, excepto el de Parma y de Luca. El Rey de Prusia debía salir de Berlin á fines de Enero, y se le esperaba en Laibach el 10 del mes inmediato. El ejército austriaco se reforzaba de día en día: su cuartel general estaba en Treviso, y se aseguraba que una de sus divisiones pasaría á los Estados pontificios, con cuyo Gobierno parece que había hecho un convenio el Gabinete de Austria, ofreciéndole una indemnizacion competente por esta ocupacion.

En Laibach corria la voz de que sería ocupada militarmente la península italiana; y de Milan escribian con fecha de 25 de Enero que parecía resuelta la guerra con los napolitanos, lo que confirma el periódico oficial que se publica en Viena con el título del *Observador austriaco*, hablando del estado de los negocios de Nápoles y del espíritu público que reina en aquel pais.

Continuábase recibiendo en las Cámaras del Parlamento ingles un gran número de peticiones para que se insertase en la liturgia el nombre de la Reina. En la sesion del día 5 de la Cámara de los Pares presentó lord Grey una peticion de los fabricantes de Birmingham solicitando se tomasen en consideracion las causas de la miseria que les affige, y se valió de este documento para zaherir agriamente la conducta de los ministros. En la Cámara de los Comunes se había vuelto á agitar de nuevo la cuestion acerca de la causa seguida contra la Reina. El partido de la oposicion trató con este motivo de atacar de frente á los ministros. El marques de Tock propuso una resolucion censurando la conducta del Gobierno con respecto á la Reina, y despues de haberse controvertido muy extensamente, se decidió se suspendiese para otra sesion.

Las noticias de París refieren que S. A. R. el duque de Burdeos había tenido lo que llamamos *viruelas locas*; pero el día 7 estaba ya casi enteramente bueno; el miércoles 14 del corriente se había de celebrar un oficio fúnebre en conmemoracion de la muerte del duque de Berri; el tribunal de los Pares continuaba sus deliberaciones sobre la conspiracion del 19 de Agosto; la Cámara de los Diputados tuvo el día 7 una discusion acalorada sobre reclamaciones hechas por varios oficiales de la guardia Real de Josef Napoleon en España.

## ARTICULO DE OFICIO.

NUM. 23.

*Relacion de fincas que se estan subastando de las apli-*

239.  
 *cadas al Crédito público para pago de la deuda nacional, expresiva de las provincias donde se hallan, su situacion, procedencia, cantidades en que han sido tasadas por los peritos, dias de los primeros remates, y pueblos donde se verifican; á saber:*

*En la provincia de Córdoba, procedentes del extinguido monasterio de S. Gerónimo de aquella ciudad, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en la misma, está señalado el día 27 del corriente.*

Una haza nombrada de los Leonardos, en el pago del Grandal, ruedo de dicha ciudad, de 11 celemines de tierra, en 2750 rs.

Otra haza de tierra nombrada de los Velascos, en el segundo ruedo de la misma ciudad, de 3 fanegas y 5 celemines, en 12,300 rs.

Unas casas en la calleja del Tinte, calle Mucho Trigo, colacion de S. Nicolás de la Mercuria, núm. 23, en 10,453 rs.

Otras casas llamadas de la Reja, calle del Arca del agua, en Tras-castillo, colacion de S. Miguel, núm. 9, en 17,205 rs.

*En la provincia de Sevilla, procedentes del Real patrimonio, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en aquella ciudad, está señalado el día 28 del corriente.*

Una casa en el arquillo de la Montería, número 10, en 14,835 rs.

Otra casa callejuela sin salida, calle de S. Gregorio, número 6, en 8783 rs.

Otra casa arquillo de la Plata, núm. 17, en 63,866 rs.

Otra casa en la callejuela sin salida, calle de S. Gregorio, núm. 5, con una cuarta paja de agua, en 70,062 rs.

Otra casa en dicha callejuela, núm. 4, con una cuarta paja de agua, en 89,983 rs.

Otra casa, calle de S. Gregorio, esquina de la calle de la Rosa, núm. 18, en 10,563 rs.

Otra casa, que es la casilla del resguardo de la puerta de Jerez, en 1360 rs.

Otra casa inmediata á dicha puerta de Jerez, núm. 2, que son dos cuerpos en alto, en 19,241 rs.

Otra casa en la plaza del Colegio mayor, inmediata á él, con el núm. 31, en 10,344 rs.

Otra casa en el arquillo de la Casa de la Moneda, número 24, en 9012 rs.

Otra casa corral en la Resolana, núm. 9, en 52,732 rs.

Otra casa almacén en la Resolana, núm. 13, en 15,682 rs.

Otra casa también almacén contiguo, núm. 14, en 18,546 rs.

Otra casa junto á la torre del Oro, núm. 17, en 21,039 reales.

Otra casa núm. 20, á la espalda de la torre del Oro, en 6102 rs.

Otra casa inmediata, núm. 21, en 3483 rs.

Otra casa núm. 2 en las casillas del Pedroso, en 44,514 reales.

Otra casa núm. 5 plazuela de las Maravillas, en 26,547 reales.

Otra casa en dicho sitio, núm. 26, en 17,591 rs.

Otra casa calle de S. Gregorio, núm. 17, en 6092 rs.

*En la provincia de Granada, procedentes del suprimido monasterio de S. Gerónimo de Baza, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en dicha ciudad de Baza, estan señalados los dias 21 y 27 del presente mes de Febrero y 1.º del próximo Marzo.*

*Fincas que se rematan el día 21.*

Una suerte de tierras de 10 fanegas y viña con 1248 cepos vivos y 143 muertos, en 7588 rs. y 18 mrs.

Otra suerte de tierra, de cabida de 36 fanegas, de segunda calidad, en 13 hazas, en el pago de Zalema, que linda con el camino que va á la casa del Candeal, tierras de los herederos de D. Pedro Collado, del convento de la Merced y de D. Francisco Manzano, en 17,820 rs.

*Fincas que se rematan el día 27.*

Un cercado, nombrado de Zalema, sito en el pago de su nombre, con su casa, cerca, 240 cepas de viña, 1150 olivos y otros árboles frutales, en 110,774 rs. y 8 mrs.

Una huerta, titulada la Grande, en Baza, pago del Lomo, riego del caz mayor, con casa, cerca, 8 fanegas de tierra de primera calidad, 16 de segunda, 1230 cepas y otros árboles frutales y olivos, en 53,903.

Una suerte con su casa, nombrada de la Alcaná, en la acequia de Zeoaimé, con 33 fanegas de tierra de riego de segunda calidad, 1220 cepos, 80 olivos y otros árboles frutales, en 30,438 rs. y 2 mrs.

*Fincas que se rematan el 1.º de Marzo.*

Un cercado, llamado el Royo primero de los molinos, con su casa, 12 fanegas tierra de riego, 42 olivos, parras, viñas y árboles frutales, en 15,813 rs. y 30 mrs.

Otro cercado, nombrado el Royo segundo de los molinos, con su casa, 7 fanegas de tierra riego, 62 olivos y otros varios árboles frutales y parras, en 13,774.

Cumpliendo como director del Fomento general del reino con lo que se me previene en el artículo 12 de la ley de 2 de Noviembre del año próximo pasado, pongo en noticia del público que por el ministerio de la Gobernación de la Península se han expedido certificados de introducción á favor de D. Ignacio Pedro Wanger para fabricar manteca y queso de Flandes, y de D. Josef Joaquin Clararosa para elaborar el febrífugo conocido con el nombre de *agua de Inglaterra*. Madrid 16 de Febrero de 1821. = Andres de Moya Luzuriaga.

## VARIEDADES.

*Concluye el artículo anterior.*

Permítaseme sin embargo indicar otro canal nervioso para excitar la acción del corazón y de los pulmones, el cual me parece ser mas expedito y poderoso que el nervio frénico. Haciendo una incision longitudinal, como se usa muchas veces en el aneurisma, atravesando los tegumentos del cuello en el borde exterior del músculo *sterno-mastoideus*, á igual distancia de la clavícula y del ángulo de la quijada inferior, y doblando hácia afuera los bordes de este músculo, queda descubierta la carótida palpitante, sobre cuya parte exterior descansan el *par vagum* y el gran nervio simpático, contenidos ambos en un mismo tegumento. Por consiguiente pueden uno y otro recibir en aquel punto el contacto y presión de un conductor metálico obtuso. Estos nervios tienen comunicacion directa ó indirecta con el frénico, y el nervio superficial del corazón viene del simpático.

En el caso de elegir el nervio frénico, el del lado izquierdo debe ser preferido al otro. La dirección del frénico izquierdo es algo diferente de la del derecho, á causa de la situación del corazón, cuyo remate (apex) cubre, despues de haber pasado por el pericardio.

Al mismo tiempo que se aplica la punta de un conductor metálico á las cuerdas nerviosas que acabamos de describir, es necesario tener firmemente apretada la otra punta contra el costado de la persona en el parage donde concluye el cartilago de la séptima costilla. Para trasmitir mejor la energía eléctrica atravesando la cutícula, y que se complete la cadena voltaica, convendría humedecer la piel con una disolución de sal comun, ó mas bien de sal amoniaco tibía y saturada.

No se necesita hacer una incision dificultosa para descubrir los nervios de que hemos hablado, ni se requieren mas conocimientos anatómicos, ni mayor destreza quirúrgica de la que debe tener cualquiera persona que profesa el arte de curar. No debemos jamas olvidar que el individuo sobre el cual se hacen los experimentos, cuando menos es insensible al dolor, que la vida se halla suspendida, y que tal vez se separó para no volver jamas. Efectivamente si comparamos el riesgo y la dificultad de las operaciones con las ventajas y gloria que resultarían del buen éxito, este riesgo y esta dificultad no tendrían fuerza alguna para con los hombres de razon, y dotados de humanidad. Pudiera suceder que dos bolitas de cobre envueltas en paños de lana, empapados en una disolución de sal amoniaco, y aplicadas una encima y otra debajo del nervio hácia la region diafragmática, bastasen para excusar toda operacion quirúrgica. Se puede empezar haciendo esta prueba.

La inmersión del cuerpo en agua fria acelera sobremanera la extinción de la vida causada por la sofocación; por cuyo motivo hay menos esperanza de salvar la vida á los ahogados, si ha pasado un tiempo considerable, que si se les auxilia cuando el calor vital ha podido conservarse con poca pérdida. En estos casos conviene no omitir ninguna de las pre-

cauciones prescritas con tanto acierto por la Sociedad, porque seria ciertamente un delito el omitir trabajo alguno de cuantos puedan contribuir en lo mas mínimo á restituir el soplo fluctuante del hombre á su querida morada.

## ANUNCIOS.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa del Moralzarzal, distante 6 leguas de esta corte en el Real de Manzanares, dotado con 12 rs. diarios, cobrados por el ayuntamiento, casa pagada y 6 carros de leña anuales. Se admiten memoriales por término de 20 dias, que espirará el dia 10 de Marzo próximo. Su dirección al ayuntamiento constitucional de dicha villa, por Guadarrama.

Nueva Monografía de la calentura amarilla, ó Tratado médico-teórico-práctico sobre la verdadera naturaleza, causas, síntomas, modo de propagarse, y método curativo de los tifos; pero señaladamente de la especie llamada icterodes: por Don Manuel Hurtado de Mendoza, doctor en medicina y en cirugía-médica, individuo de varias academias médicas nacionales, y de muchas extranjeras &c. &c. Seguida de dos memorias sobre las verdaderas causas de las enfermedades epidémicas llamadas tifos, ó del no contagio de las enfermedades tifoideas, escritas en frances por los doctores Burdin y Lassis, y traducidas con notas por el mismo Hurtado. Esta obra, indispensable á todo profesor del arte de curar por el número y la dificultad de las cuestiones que presenta á la patologia, fisiologia é higiene pública, no se parece á ninguna de cuantas se han publicado hasta el día; tanto por el plan general y la distribución de las materias, como por el modo de considerarlas. Despues de probar el autor que la fiebre amarilla es una afección tóptica é inflamatoria; que no es una enfermedad de origen nuevo, como se cree; que sus causas productoras son siempre locales, es decir, que se producen y engendran en los mismos sitios en que se padece la enfermedad; que siempre ha nacido y se ha desarrollado espontáneamente, y nunca por contagio traído ó comunicado; y despues de considerar de un modo no hecho hasta el día la invasion, marcha, síntomas y lesiones orgánicas que esta enfermedad ocasiona en los diferentes tejidos que afecta ideopática ó simpáticamente, pasa á examinar los dos puntos mas importantes de la historia del tifo icterodes; á saber: si es ó no contagioso, y si se puede ó no curar de un modo mas pronto y feliz que hasta el día. El autor ha empleado toda la prolijidad que exige la resolución del problema del contagio, por ser uno de los puntos de mayor importancia que entran en el dominio de la medicina, y porque se ligan á él todos los intereses sociales. Esta sola circunstancia hace tambien necesaria esta obra á todo legislador, que ve agotarse por este azote epidémico la prosperidad nacional; á todo Gobierno, como amigo de los hombres, y protector del comercio y de las colonias que ha fundado, y á todos los habitantes del globo, que ya atormentados por la sed de las riquezas, ya llevados del deseo de agrandar el dominio de sus conocimientos, ó ya seducidos por el aspecto encantador de un clima nuevo, van á establecerse bajo un cielo á que no estan acostumbrados, ó que no se ha hecho para ellos. El segundo punto, perteneciente á la curación de esta enfermedad, esta tambien tratado de un modo enteramente nuevo, haciendo ver el autor que la naturaleza inflamatoria de la calentura amarilla, probada constantemente por la anatomía y fisiologia patológicas, exige siempre el método curativo antitifoístico, modificado segun las circunstancias indicadas en esta obra, el cual liberta á muchos mas individuos del torrente devastador de esta epidemia, que ninguno de cuantos se conocen y han usado hasta el día. Se vende esta obra, que consta de 73 pliegos ó 584 páginas, encuadernados en un tomo en 4º, en las librerías de Calleja y de Sojo, en la de Cruz y Miyar, á 28 rs. Tambien se hallará en las principales del reino.

Nueva gramática latina, escrita con sencillez filosófica por D. Luis de Mata y Araujo, catedrático de latinidad, retórica y poética de los pages de S. M., individuo y examinador de la academia latina. Se hallará en las librerías de Sanz y de Ranz. En las mismas se hallarán el nuevo epitome de gramática castellana, ó sea Método sencillo de enseñar la lengua castellana por los principios generales á la filosofia comun de las lenguas, y los Elementos de retórica y poética extractados de los autores de mejor nota: obras del mismo Araujo.

Carta 10 de D. Roque Ieal. Jesuitas. Imputacion del extrañamiento de monges y religiosos. Exterminio. Si Carlos III recibió órdenes de la filosofia. Bula de extincion de los jesuitas. Consulta del Consejo sobre un breve de Clemente XIII. Si consta legalmente en España el restablecimiento de esta orden por la Santa Sede. Sorpresa demostrada. Correspondencia de Voltaire y Federico II. Se hallará con las anteriores en la librería de Hurtado; y en Valencia en la de Mallen.